

ECUADOR **Debate**

CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga, Fredy Rivera, Jaime Borja Torres, Marco Romero.

DIRECTOR

Francisco Rhon Dávila
Director Ejecutivo CAAP

EDITOR

Fredy Rivera Vélez

ECUADOR DEBATE

Es una publicación periódica del **Centro Andino de Acción Popular CAAP**, que aparece tres veces al año. La información que se publica es canalizada por los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones y comentarios expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 30

ECUADOR: US\$. 6

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 12

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR US\$. 2

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173 B, Quito - Ecuador

Fax: (593-2) 568452

e-mail: Caap1@Caap.org.ec

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

PORTADA

Magenta Diseño Gráfico

DIAGRAMACION

Martha Vinueza

IMPRESION

Albazul Offset



ISSN-1012-1498

ECUADOR DEBATE

52

Quito-Ecuador, abril del 2001

PRESENTACION / 3-5

COYUNTURA

Nacional: Dolarización: del vértigo devaluador a la pérdida de competitividad / 7-22

Wilma Salgado

Política: Economía política y economía moral: reflexiones en torno a un levantamiento / 23-34

Fernando Bustamante

Conflictividad socio-política: Noviembre 2000-Febrero 2001 / 35-44

Internacional: ¿Se aproxima una recesión global? / 45-54

Marco Romero Cevallos

TEMA CENTRAL

Construcciones Psicoanalíticas y síntomas de la cultura / 55-64

Antonio Aguirre Fuentes

Carencia de símbolo y lazo social: Menores infractores / 65-82

Marie-Astrid Dupret

¿Podríamos hablar de psicosis social? / 83-92

Marcel Czermak

La depresión, un malestar contemporáneo? / 93-98

Gino Alfredo Naranjo

Lo perverso en el discurso social y político / 99-106

Norma Alejandra (Marcia) Maluf

Silencio / 107-116

Alvaro Carrión

ENTREVISTA

Caducidad del Estado nacional, demandas étnicas y conflicto regional

Entrevista a Andrés Guerrero por Hernán Ibarra / 117-126

PUBLICACIONES RECIBIDAS / 127-134

DEBATE AGRARIO

Artesanía, competencia y la concertación de la expresión cultural en las comunidades andinas / 135-150

Rudi Colloredo

La percepción de la problemática ecológica y ética por los campesinos coccaleros en Bolivia / 151-162

H.C.F. Mansilla

ANALISIS

Reforma judicial y problemas de la justicia en el Ecuador / 163-178

Marco Navas Alvear

La objeción de conciencia al servicio militar: un apunte desde la perspectiva filosófica / 179-202

Manuel Lázaro Pulido

CRITICA BIBLIOGRAFICA

La reconstrucción neoliberal: Febres Cordero o la estatización del neoliberalismo en el Ecuador 1984-1988 / 203-210

César Montúfar; comentarios de Julio Echeverría

PRESENTACIÓN

Resulta sorprendente que en nuestra sociedad el psicoanálisis sea una labor poco conocida y legitimada en distintos ámbitos; pero más sorprendente aún, constituye el hecho de que las diversas entidades, instituciones y profesionales dedicados a esta labor o disciplina científica, por lo menos en nuestro medio, no hayan abierto los canales de diálogo, intercambio teórico y debate con el resto de las ciencias sociales. Guetos profesionales que se esconden y amparan en lenguajes cerrados, casi intocables?; incapacidad de las ciencias sociales para introducirse en las intrincadas y complejas esferas del psicoanálisis?; existencia de fuertes prejuicios de distinta índole que han imposibilitado el cruce de fronteras académicas?; lo cierto del asunto es que existe en la actualidad un vacío temático que debe ser abordado desde algunas entradas multidisciplinarias para obtener resultados propositivos. Esa es precisamente la intención que el presente número de Ecuador Debate expone a su público lector.

En la sección Coyuntura Nacional presentamos el trabajo de Wilma Salgado, *Dolarización: del vértigo devaluador a la pérdida de competitividad* que devela los efectos del proceso dolarizador en el país y las consecuencias que ha acarreado esta medida en la producción nacional. La sección Coyuntura Política contiene el artículo de Fernan-

do Bustamante, *Economía política y economía moral: reflexiones en torno a un levantamiento*, quien reflexiona sobre las acciones políticas del movimiento indio en este último período desde una entrada novedosa al considerar ese tipo de movilizaciones como la reserva moral que el país anhela, un ethos que se está perdiendo y que va más allá de la convocatoria de carácter étnico. En la Coyuntura Internacional hallamos el trabajo de Marco Romero, *Se aproxima una recesión global?* donde se expone la fragilidad del sistema financiero internacional, las posibles consecuencias que implicarían para los países latinoamericanos el estar sujetos a las contracciones del consumo en los centros económicos y la falta de gobernabilidad que se tiene sobre las medidas de ajuste que impactan en el bienestar de la población.

La sección Tema Central contiene una serie de artículos que abordan temáticas vinculadas a la relación existente entre psicoanálisis y ciencias sociales. Antonio Aguirre Fuentes en *Construcciones psicoanalíticas y síntomas de la cultura* trata de explicar cómo el psicoanálisis sitúa los modos de goce que se cristalizan en la cultura y de qué manera los juegos de palabras son parte de sintagmas ideológicos que pueden ser interpretados desde análogos propios del quehacer psicoanalítico. Marie-Astrid Dupret presenta el trabajo. *La ca-*

rencia de cultura en el lazo social que explora las complejidades identitarias de los jóvenes en contextos sociales desestructurados y de migración donde se evidencia la carencia de referentes simbólicos para la integración social de esas personas. Por su parte, Marcel Czermak en *Podríamos hablar de psicosis social?* Se introduce en una reflexión muy interesante sobre los contenidos de lo que se entiende por psicosis social contemporánea. Gino Alfredo Naranjo, en *La depresión, ¿un malestar contemporáneo?* plantea algunas ideas en torno a la relación que se presenta entre desinstitucionalización de la sociedad, pérdida de los referentes simbólicos que dan cohesión a ésta y el incremento de la desafección como componentes del incremento de síntomas depresivos al interior de los distintos grupos sociales. El artículo elaborado por Norma Alejandra (Marcia) Maluf. *Lo perverso en el discurso social y político*, expone las ambigüedades y contradicciones que se generan en el cuerpo de leyes y el poder dentro de la sociedad y las ambivalencias de las representaciones de lo ético y lo moral. Por último, cerrando esta sección encontramos el trabajo de Alvaro Carrión, *Silencio*, quien analiza los comportamientos producidos alrededor de la figura del incesto y el tratamiento legal que se da a estas acciones, muchas de las cuales son violaciones, pero que quedan reducidas a ese concepto cuando en verdad se trata de abuso de menores en contextos familiares.

La sección Debate Agrario trae los trabajos de Rudi Colloredo *Artesanía, competencia y la concentración de la*

expresión cultural en las comunidades andinas y el de H. C. F. Mansilla *La percepción de la problemática ecológica y ética por los campesinos cocaleros en Bolivia*. En el primero se busca explicaciones estructurales y culturales a la producción artesanal en tiempos de globalización, donde la actividad local tiene la oportunidad de expresarse y vender por la ampliación de los mercados. En el segundo se trata de argumentar sobre las dimensiones culturales y ecológicas que están presentes en la actividad campesina cocalera en Bolivia a través del análisis del discurso indígena sobre esta actividad, factor que constituye una entrada analítica alternativa frente a la legitimación del discurso de la guerra contra las drogas.

La sección Análisis contiene los ensayos de Marco Navas Alvear, *Reforma judicial y problemas de la justicia en el Ecuador* que está referido a las dificultades culturales e institucionales que frenan los proyectos de reforma de la justicia en el país. El trabajo de Manuel Lázaro Pulido, *La objeción de conciencia al servicio militar: un apunte desde la perspectiva filosófica* constituye un aporte valioso para el debate de la objeción de conciencia respecto al servicio militar en sociedades como la nuestra que expresa, por un lado, una sobredimensión del papel de las FFAA como institución total, y por otro, las carencias de una ciudadanía que no ha podido establecer con claridad los mecanismos sustitutivos al servicio militar.

En la sección Entrevista presentamos el diálogo que estableció Hernán

Ibarra con el Dr. Andrés Guerrero sobre el tema *Caducidad del Estado nacional, demandas étnicas y conflicto regional*.

Finalmente, en la sección Crítica Bibliográfica, la revista expone los comentarios de Julio Echeverría a la obra

La Reconstrucción Neoliberal: Febres Cordero o la Estatización del Neoliberalismo en el Ecuador 1984-1988 de César Montúfar.

Freddy Rivera Vélez
Editor

La comunidad campesina reinventada, el ejemplo de Cumbico, en Cajamarca, Jaime Urrutia Ceruti. Desarrollo Alternativo en el Perú: debates, tipologías y reconsideraciones y Plan Colombia: debate sobre su impacto. Hugo Cabieses. Financiamiento rural: lecciones de Perú y Bolivia. Francisco Galarza / Javier Alvarado. Titulación de tierras en el Perú: se está cumpliendo la promesa? Janelle M. Larson, Stephen M. Smith, David G. Abler, Carolina Trivelli. Tendencias del empleo rural en Bolivia. Enrique Ormaechea y Pablo Pacheco. Las ONG's y el Acceso Campesino la Tierra: el caso del FEPP en Ecuador. Manuel Chiriboga V. Vínculos urbano-rurales, diversificación interna e integración externa: la experiencia europea. Elena Saraceno

Valor de la suscripción por cuatro números

Perú S/. 60

América Latina US\$ 38

Norteamérica y europa US\$ 40

África US\$ 40

Pedidos y giros a nombre de CEPES - Av. Salaverry 818, Lima 11, Perú

Fax.: (511) 433-1744 - Correo electrónico: feguren@cepes.org.pe

COYUNTURA

NACIONAL

Dolarización: del vértigo devaluador a la pérdida de competitividad

Wilma Salgado

A un año de aplicada la dolarización, la medida no ha permitido controlar la inflación, no ha reducido las tasas de interés que se han alejado de las vigentes a nivel internacional, y en lugar de registrarse un auge de la inversión productiva, que habría permitido la generación de nuevas fuentes de trabajo para los ecuatorianos, la inversión continúa deprimida y existe el riesgo de que se comprima mucho más. Por añadidura, se está produciendo una acelerada pérdida de competitividad de los productores locales frente a los del resto del mundo, que se refleja en el encarecimiento de los costos de producción locales debido a la inflación local que es mucho más elevada que la internacional.

El argumento fundamental por el cual se adoptó al dólar norteamericano como moneda nacional, en reemplazo del sucre, fue el de que los ecuatorianos contaríamos con una moneda estable, que nos permitiría, poner fin al vértigo de la devaluación y de la inflación, - vividas en 1999-, lo cual tendría dos importantes efectos:

- Por una parte, evitaría la erosión del poder adquisitivo de las remuneraciones. Los trabajadores recibirían sus ingresos en dólares norteamericanos, moneda estable, sin necesidad de migrar a los Estados Unidos y otros países; y,
- Por otra parte, se reducirían las tasas de interés a los niveles internacionales, al eliminarse el

riesgo cambiario, lo cual iba a permitir, según los promotores de la dolarización, un auge de la inversión en el Ecuador, con la consecuente generación de puestos de trabajo y aumento de la capacidad productiva local.

A un año de aplicada de hecho la dolarización, a partir del 9 de enero del 2000, la medida no ha permitido ni controlar la inflación, ni reducir las tasas de interés, que se han alejado mucho más de las vigentes a nivel internacional, y en lugar de registrarse un auge de la inversión productiva, que habría permitido la generación de nuevas fuentes de trabajo para los ecuatorianos, la inversión continúa deprimida y existe el riesgo de que se comprima mucho más, debido a la acelerada pérdida de com-

petitividad que están registrando los productores locales, frente a los productores del resto del mundo, que se refleja en el encarecimiento de los costos de producción locales, debido a la inflación local mucho más elevada que la internacional.

Por otra parte, la dolarización, aunque limitó severamente la capacidad de intervención del Estado en la economía a través de la anulación de las políticas monetaria, cambiaria y crediticia, que implica la dolarización, no eliminó al prestamista de última instancia para el sistema bancario, sino que dicha función la ha asumido el Ministerio de Finanzas, aunque todavía en forma compartida con el Banco Central. El Estado continuó en el año 2000 realizando transferencias masivas hacia el sistema bancario, con el argumento de capitalizar bancos y/o de devolver depósitos a los clientes perjudicados de los bancos en manos de la AGD. El Estado, de esta manera, está asumiendo los pasivos de los bancos frente a los depositantes, mientras los ex - accionistas de dichos bancos conservan la propiedad de las empresas que recibieron dichos depósitos en forma de créditos, cuya condonación están buscando. Trasladar los pasivos al Estado, esto es a la población ecuatoriana, mientras conservan la propiedad de los activos, sería el negocio del siglo, de los ex - accionistas de los bancos actualmente en manos de la AGD.

Economía en estanflación

En el año 2.000, el Ecuador volvió a romper récord en América Latina por su situación de estanflación - estanca-

miento con inflación- a pesar del excelente precio vigente en el mercado internacional, para uno de sus principales productos de exportación, el petróleo, de US\$ 25 dólares por barril en promedio en el 2000, frente a un precio promedio de US\$ 15.5 en 1999, lo que significó ingresos por 2.144 millones de dólares (831 millones más, esto es 63%, que los ingresos registrados en 1999, que fueron de US\$ 1.312.3 millones).

La inflación ascendió a 91%, frente al 9.5% promedio de la región, cifra muy significativa sobre todo considerando que se trató de una inflación sobre la base de precios expresados en dólares, una vez suprimida la moneda nacional y adoptado el dólar norteamericano como moneda de circulación nacional. En cuanto al crecimiento económico, mientras América Latina registró una satisfactoria tasa de 4% anual en promedio, el Ecuador permaneció estancado, con un crecimiento nulo (cero), lo que significa que en términos per cápita, el PIB del Ecuador continuó comprimiéndose.

La adopción de una moneda fuerte como el dólar norteamericano en reemplazo de la moneda nacional - el sucre - no permitió la estabilidad de los precios, como se esperaba, sino que el dólar perdió poder adquisitivo en el mercado local - desvalorizándose -, mientras mantuvo su poder adquisitivo en los mercados internacionales, en especial en el mercado norteamericano, país de origen de la moneda, en donde la tasa de inflación en el año 2000, fue del 3.4%. La tasa de inflación registrada en el Ecuador equivalió a 26 veces la tasa de inflación de Estados Unidos.

Este doble comportamiento del mismo signo monetario, en el mercado interno y en el mercado internacional, dio lugar en forma simultánea a la pérdida de poder adquisitivo de los ingresos de los consumidores en el mercado interno, y a la pérdida de competitividad de los productores locales frente a los productores en el resto del mundo.

Péridid: del poder adquisitivo de los ingresos

El poder adquisitivo de los ingresos de los ecuatorianos, a pesar de estar denominados en dólares norteamericanos, se comprimió en la misma proporción en que aumentaron los precios al consumidor, 91%. Si bien, la inflación en el año 2000 se atribuyó de manera preponderante al rezago de los precios en 1999 (inflación solamente del 60.5%), frente a la sobredevaluación monetaria registrada (del 198%), el hecho de que se registre una inflación en base a precios denominados en dólares norteamericanos, mostró que la estabilidad del poder adquisitivo no es un atributo del papel moneda - cualquiera que sea el nombre de este papel -, sino que es un atributo de la economía. Si la economía es estable, la moneda que circula en esa economía también lo es. El poder adquisitivo del mismo papel moneda en el año 2000, evolucionó de manera distinta en dos economías diferentes, la ecuatoriana y la americana.

En adelante, el poder adquisitivo del dólar norteamericano circulando en el Ecuador no tiene por qué seguir la misma dinámica del poder adquisitivo del dólar que circula en los Estados Unidos. Esto significa que la adopción del dólar norteamericano en reemplazo del sucre, no es una garantía de estabilidad del poder adquisitivo de la moneda, como creían los partidarios de la medida.

El PIB per cápita registró una violenta contracción en el año 1999, del 31.6%, después de una caída del 2.2% en el año 1998. En el año 2000, se registró una caída adicional del 0.8%. En términos nominales, el PIB per cápita cayó de US\$ 1.655,4 en 1997, a US\$ 1.109,4 en 1999 y a US\$ 1.100,8 en el año 2000. Si tomamos en cuenta que la inflación del 91% en el año 2000, fue calculada sobre la base de precios expresados en dólares norteamericanos, el PIB per cápita en el año 2000, tuvo un poder adquisitivo en el mercado interno, inferior en 91% al ingreso per cápita del año 99¹. El poder adquisitivo del mismo ingreso per cápita en el mercado internacional, sin embargo se redujo solamente en 3.4%, constituyendo un estímulo al consumo de productos importados.

Por otra parte, la desigual distribución de la renta, que caracteriza a la economía ecuatoriana, que ha tendido a volverse mucho más regresiva en el

1 La magnitud de la tasa de inflación registrada en el Ecuador, en base a precios denominados en dólares, plantea problemas metodológicos de tratamiento de información muy importantes, más aún tomando en cuenta la enorme diferencia frente a la tasa de inflación en Estados Unidos. Cuáles son los ingresos reales de los ecuatorianos en el año 2000?

transcurso de la crisis, permite afirmar que el ingreso per cápita real de la mayoría de la población se encuentra en un nivel muy inferior al del ingreso per cápita promedio nacional. Así, por ejemplo, el ingreso per cápita de las familias típicas, que cuentan con 1.6 perceptores del salario mínimo vital, ascendió a US\$ 395 en Junio del año 2.000, cifra que apenas representa el 35.9% del PIB per cápita promedio nacional estimado para este año (US\$ 1.100.8). En 1999, el 67.6% de los hogares percibían un ingreso igual o inferior a 1.6 salarios mínimos vitales.

El salario mínimo vital, a pesar de los aumentos registrados en el transcurso del año 2000, no logró situarse nuevamente al nivel en el que se encontraba en agosto de 1998, al inicio del denominado salvataje bancario, que transfirió grandes cantidades de recursos hacia el sistema bancario, en base a emisión monetaria inorgánica del Banco Central, disparando la devaluación monetaria, con la consecuente inflación y pérdida del poder adquisitivo de los ingresos de los ecuatorianos. El salario mínimo vital a diciembre del 2000 ascendió a US\$ 97.7, nivel en el que se ubicó desde Junio de ese año, y que todavía es inferior frente al vigente en Agosto de 1998, US\$ 143,27-, con el agravante de que su poder adquisitivo se

mermó en 91% en el transcurso del año 2000. El poder adquisitivo de un dólar en agosto de 1998, no es el mismo que su poder adquisitivo en diciembre del año 2000, debido al impacto de la inflación registrada en base a precios denominados en dólares.

La sola adopción del dólar norteamericano como moneda nacional en el Ecuador, no constituye en consecuencia, una garantía para conservar el poder adquisitivo de los ingresos, como se creía al inicio del proceso.

Tasas de interés tampoco descendieron a niveles internacionales

El otro efecto positivo que se creía tendría la dolarización, era el descenso de las tasas de interés locales a los niveles de las tasas de interés vigentes a nivel internacional, que se esperaba se registre, debido a la eliminación del riesgo cambiario, que existía mientras se contaba con una moneda de emisión local, como el sucre.

Las tasas de interés sin embargo, no descendieron a los niveles internacionales, después de la dolarización, sino que continúan siendo muy superiores a las vigentes a nivel internacional. Así, las tasas de interés vigentes en la semana del 12 al 18 de marzo, fueron las siguientes:

Tasas de interés vigentes

Semana: Marzo 12, 2001 a Marzo 18, 2001

Pasiva referencial para operaciones en dólares	7.12
Activa referencial para operaciones en dólares	15.99
Máxima convencional, fijada por el Banco Central	24.99
TASA PRIME, vigente desde el 1/2/01	8.50
TASA LIBOR, vigente desde el 14/03/01	5.05

Como se deduce de la información de la tabla, la tasa de interés activa referencial vigente en el Ecuador (15.99%) es superior en 7.5 puntos (88% alta), a la tasa PRIME, a lo cual habría que añadir las comisiones por diferentes conceptos que la banca local cobra a sus clientes, que encarecen más aún el uso del crédito. Esto significa que para los empresarios que quieren invertir en el Ecuador, utilizando el crédito local, los costos financieros son mucho más altos que los costos en que incurren los empresarios que quieren invertir en los países de menores tasas de interés, como Estados Unidos.

La vigencia de tasas de interés más elevadas, es uno de los elementos importantes que explican la inferior capacidad de competir en que se encuentran los empresarios locales frente a los empresarios en países de menores tasas de interés. Las elevadas tasas de interés encarecen la inversión y el consumo, constituyendo un freno a la inversión al encarecer los costos de producción y al estrechar el tamaño del mercado, por los mayores costos financieros en que incurren los consumidores. Las tasas de interés elevadas, inhiben en consecuencia el crecimiento económico y actúan como un impuesto cobrado por los intermediarios financieros directamente a los productores y a los consumidores que utilizan sus servicios.

Los márgenes de intermediación, esto es, la diferencia entre la tasa activa que los bancos cobran a los clientes que utilizan el crédito- y la tasa pasiva que los bancos pagan a los ahorristas por sus depósitos- es excesivamente elevada en comparación con los márgenes

vigentes en particular en los países industrializados, del 2 o 3%. En la tabla se observa que dicha diferencia ascendió a 8.87% (15.99- 7.12), sin considerar las comisiones, y sin contar con información sobre la tasa promedio a la que efectivamente los bancos conceden los créditos que puede estar muy por encima de la tasa activa referencial, hasta los niveles de la máxima convencional, que es del 24.99%. La diferencia entre la tasa pasiva y la máxima convencional asciende a 17.87%, un margen realmente sobredimensionado.

Considerando el valor al que asciende la cartera de crédito total del sistema bancario, a Enero del año 2001 US\$ 3.534 millones (cifra que se espera que vaya aumentando en el resto del año), y aplicando a ese valor, el margen entre las tasas activa y pasiva referencial, del 8.87%, (que está por debajo de los reales, puesto que no incluye las comisiones y no toma en cuenta la tasas superiores a la referencial que los bancos a los clientes que consideran menos confiables), el monto que podrían recaudar los bancos por concepto de intereses, con ese nivel de crédito, en un año ascendería a 313 millones de dólares, cifra superior a la que el Estado recaudó por concepto de Impuesto a la Renta en el año 2000 (US\$ 282 millones).

Los elevados márgenes de intermediación, son un reflejo de los excesivos gastos administrativos de los propios intermediarios financieros debido al elevado monto de inversiones en activos improductivos - edificios de lujo - y a las elevadas remuneraciones de los altos ejecutivos. Los intermediarios finan

cieros argumentan que los elevados márgenes se deben al elevado riesgo de incumplimiento de pagos por parte de los clientes, así como a las ineficiencias del sistema jurídico y administrativo que dificultan el cobro de las deudas. La simplificación de los procesos administrativos y judiciales, actualmente engorrosos y hasta corruptos, contribuirían en ese sentido, a la reducción de los márgenes entre tasas activas y pasivas de interés. Los elevados márgenes de intermediación, en todo caso, constituyen una severa limitación a la expansión de la inversión y del consumo, impidiendo la generación de empleo. Su costo recae en consecuencia sobre todos los ecuatorianos.

El nuevo prestamista de última instancia y la inflación

Si la inflación en el año 2000 se atribuye al efecto retardado de la emisión inorgánica que el Banco Central realizó en 1999, con el argumento de impedir la quiebra de bancos, lo que significó una transferencia masiva de recursos desde el conjunto de la población afectada por la devaluación y la inflación hacia el sector que se benefició con dichas transferencias, el sector bancario financiero y los propietarios del capital golondrina que fugaron capitales antes del congelamiento de los depósitos de marzo de 1999, se podría pensar que, una vez eliminado el poder de emisión monetaria por parte del Banco Central y eliminada la moneda nacional, estarían de hecho abolidas la devaluación

y la inflación atribuidas a un mal manejo de la política monetaria.

Sin embargo, la experiencia del año 2000, muestra que si bien se eliminó el poder de emisión del Banco Central, continuaron realizándose transferencias hacia el sistema financiero, ahora desde el Ministerio de Finanzas, el mismo que pasó a compartir con el Banco Central, la función de prestamista de última instancia, que se creía eliminada al eliminarse la capacidad de emisión del primero. Estas transferencias masivas realizadas desde el Ministerio de Finanzas, dan lugar al aumento del déficit fiscal, el mismo que para ser financiado requiere el aumento de los ingresos fiscales (vía aumento de los precios de los combustibles, o de los impuestos indirectos como el IVA), o de la contracción del gasto público, trasladándose en consecuencia su costo al conjunto de la población, vía inflación (para aumentar los ingresos públicos) o vía recesión (al contraerse el gasto público).

En el año 2000, mientras la austeridad fiscal fue la norma en el manejo del presupuesto del Estado, en la carta de intención firmada con el Fondo Monetario Internacional el 4 de Abril de ese año, estuvo prevista la asistencia con liquidez al sistema bancario, mediante asignaciones directas en el Presupuesto General del Estado, mediante la emisión de bonos (que aumentan la deuda interna), mediante mecanismos de provisión de liquidez por parte del Banco Central y mediante la contratación de créditos externos adicionales.

Ministerio de Finanzas: Nuevo prestamista de última instancia

El Ministerio de Finanzas, asumió funciones de prestamista de última instancia mediante las siguientes acciones:

- Emisión de bonos, prevista en la Carta de Intención, por US\$ 300 millones en el 2.000, para recapitalizar bancos,
- Tránsito presupuestaria por US\$ 155 millones para pagar en efectivo los depósitos garantizados de los bancos cerrados,
- Emisión de bonos por US\$ 811 millones adicionales, para devolver los depósitos garantizados,
- Cubrió mediante entrega de recursos en efectivo, US\$ 260 millones por intereses de los bonos emitidos por el gobierno para la AGD en 1999, por US\$ 1.400 millones, la mayoría de los cuales, están en poder del Banco Central.²

El Banco Central también continuó cumpliendo una función de prestamista de última instancia para el sistema financiero, mediante los siguientes mecanismos implementados en el año 2000:

- Un mecanismo para reciclar la liquidez al interior del sistema bancario. El principal vehículo sería la venta por el Banco Central de bonos denominados en dólares combinados con operaciones de recompra de los bancos ilíquidos. Inicialmente el Banco Central está habilitado para colocar instrumentos denominados en dólares solamente a plazos muy cortos, mientras que las operaciones de recompra con los bancos pueden ser superiores a los 90 días. Para minimizar los riesgos derivados de esta diferencia de plazos, el Banco Central conservará una porción del exceso neto de reservas líquidas de libre disponibilidad, como garantía de estos instrumentos denominados en dólares.
- Una facilidad de apoyo financiero diseñada para proveer de recursos suplementarios al sistema financiero. La principal fuente de esta facilidad es el excedente de Reserva Líquida de Libre Disponibilidad existente en el Banco Central, sobre la necesaria para poner en funcionamiento el proceso de dolarización (alrededor

2 Hay que destacar que no se justifica el pago de un servicio del Ministerio de Finanzas al Banco Central por la tenencia de Bonos AGD, puesto que el Banco Central recibió dichos bonos a cambio de sucres emitidos en forma inorgánica, cuyo costo fue trasladado en forma automática a la población, con la devaluación que provocó. Los deudores de los bonos AGD son los ex accionistas bancarios de los bancos que recibieron los recursos entregados por el Banco Central, no el Ministerio de Finanzas que emitió dichos bonos, y los acreedores somos los afectados por la devaluación, inflación y recesión y no el Banco Central, que es únicamente el depositario, no el propietario de dichos bonos. Que el Ministerio de Finanzas pague el servicio de esos bonos al Banco Central, equivale a trasladar nuevamente su costo a la población, duplicándose su impacto negativo, mientras los ex accionistas de los bancos ahora en manos de la AGD, que recibieron esos recursos, no han sido topados.

de US\$133 millones a fines de marzo del 2.000), y créditos externos.

- Otros recursos que estarían disponibles para apoyar estas operaciones de liquidez, son las reservas líquidas adicionales por US\$ 160 millones, que deberán constituirse como parte de las metas establecidas en la Carta de Intención, desde fines de enero del 2.000 hasta diciembre del 2.000, lo que se lograría principalmente por la emisión de instrumentos del Banco Central; y, por el aumento de los depósitos del gobierno en el Banco Central (en base a mantener una estricta austeridad en los gastos del sector público).

En el Programa con el FMI se incluyen metas sobre niveles mínimos de depósitos del Sector Público no Financiero en el Banco Central, con el objeto de aumentar las reservas líquidas de libre disponibilidad, metas que en caso de no ser cumplidas, deben dar lugar a consultas entre las autoridades y el Fondo. Para que el sector público aumente los depósitos, debe aplicar una severa austeridad en el gasto, pero ese aumento de los depósitos servirá para aumentar las reservas de libre disponibilidad, para favorecer a los bancos en caso de que tengan problemas.

La austeridad en el gasto público servirá en consecuencia para que el Banco Central cuente con mayores re-

ursos para canalizarlos al sistema bancario, al que no se le ha exigido la rendición de cuentas, ni el correspondiente ajuste para que sus costos de intermediación se corrijan hacia abajo y confluyan con los costos internacionales. Esta política de austeridad en el gasto público y liberalidad en el manejo de las instituciones financieras, constituye otro importante mecanismo por el cual, los grupos de población más pobre, que son los que más sufren con la austeridad fiscal, que significa la reducción del gasto en educación y cultura, en salud, en vivienda y en desarrollo agropecuario, realizan transferencias de recursos hacia los banqueros, beneficiarios de estas políticas aplicadas en el marco de acuerdos con el FMI.

A los mecanismos del Banco Central y la emisión de bonos y transferencia del presupuesto del Estado, previstos en la Carta de Intención para canalizar recursos hacia el sistema financiero, hay que añadir los programas de crédito externo previstos en dicha carta; por US\$ 600 millones del Banco Mundial, BID y CAF, para apoyar la recapitalización de bancos, mejorar la supervisión y regulación y en una mínima parte –US\$ 50 millones, para fortalecer programas sociales.³

Transferencias masivas hacia el sistema bancario en el año 2000

En resumen, el monto de las transferencias previstas en la Carta de Intención, hacia el sistema financiero, a par-

3 Ver Carta de Intención, numeral 47

tir de su firma en Abril del 2000, fueron del siguiente orden:

- Para devolver depósitos garantizados de bancos en manos de la AGD US\$ 966 millones, compuestos por:
- Transferencia presupuestaria por US\$ 155 millones,
- Emisión de bonos por US\$ 811 millones
- Para capitalizar bancos, emisión de bonos por US\$ 300 millones,
- Para financiar los fondos de apoyo al sistema financiero, US\$ 293 millones, compuestos por:
- Excedente de Reserva Líquida de Libre disponibilidad existente en el Banco Central, US\$ 133 millones,
- Reservas líquidas adicionales a constituirse como parte de los compromisos de la Carta de Intención, por US\$ 160 millones, en base a emisión de instrumentos del Banco Central y al aumento de los depósitos del sector público en el Banco Central
- Programas de crédito externo previstos en la Carta de Intención, por el Banco Mundial, BID, CAF, para apoyar la recapitalización de bancos, mejorar la supervisión y regulación, por US \$ 550 millones; y,
- US\$ 260 millones, pagados en efectivo por el Ministerio de Finanzas al Banco Central, como servicio de los bonos AGD emitidos

por US\$ 1.400 millones en 1999.

LO QUE ARROJA UN TOTAL DE US \$ 2.369 millones de dólares, que se asignarían al salvataje y saneamiento del sistema financiero, ya sea como transferencias en efectivo (155+ 260= 415), como contratación de deuda interna que debe ser servida a futuro por la población ecuatoriana, por (811+300= 1.111 millones), como contratación de deuda externa, US\$ 550 millones; y, para constituir fondos de apoyo al sistema financiero, por US\$ 293 millones de dólares (estos fondos están constituidos pero no fueron entregados todavía).

Lo anterior significa que en el año 2000, el Estado canalizó al sistema bancario, una cifra superior a los US\$ 2.000 millones de dólares.

Monto total del salvataje y del saneamiento del sistema bancario

Las transferencias realizadas por el Estado al sistema bancario en el año 2000, por alrededor de 2000 millones de dólares, se añaden a los alrededor de US\$ 6.000 millones que ya costó el salvataje bancario hasta 1999⁴, arrojando un gran total de alrededor de US\$ 8.000 millones.

Su magnitud se puede apreciar, si se la compara con otras magnitudes, como los US\$ 300 millones (3.7% de los

4 \$900 millones de crédito neto concedido por el Banco Central entre Agosto de 1998 y Marzo de 1999, US\$ 3.800 millones del congelamiento de depósitos decretada en Marzo de 1999, y US\$ 1.400 millones de BONOS AGD, lo que da un total de 6.100 millones de dólares.

8000 millones), al que asciende el total del crédito altamente condicionado concedido por el FMI, y desembolsado en cuotas (inferiores a 50 millones cada una), en función del cumplimiento de las metas de la Carta de Intención vigentes desde Abril del año 2000.

El peso desproporcionado de las transferencias hacia el sistema bancario, se evidencia mucho más al compararlas con diferentes tipos de gasto del Presupuesto General del Estado. Así, los US\$ 8000 millones transferidos al sistema bancario desde Agosto de 1998, equivalen a:

27 años del gasto en Educación y Cultura del año 2000 (US\$ 300 millones de dólares),

87 años del gasto en Salud y desarrollo comunal del año 2000 (US\$ 92 millones),

78 años del gasto en Desarrollo Agropecuario del año 2000 (US\$ 102 millones),

363 años del gasto en Desarrollo Urbano y Vivienda del año 2000 (US\$ 22 millones),

454 años del saldo del crédito concedido por el Banco Nacional de Fomento, al 31 de diciembre del 2000, (US\$ 17.6 millones); y,

3.200 años del gasto en infraestructura para educación, del Presupuesto del año 2000, (US\$ 2.5 millones).

La severa austeridad en el gasto público que se aplica en el marco de los acuerdos con el FMI, mientras se continúa canalizando recursos hacia el sistema bancario, contrasta con las deplorables condiciones en que se encuentran los servicios sociales básicos, como la educación, salud y saneamiento, y vivienda.

Así, en lo que corresponde a la educación:

- 1 de cada 3 escuelas públicas es unidocente (esto es son escuelas que tienen un solo profesor para instruir a los estudiantes de los seis grados, al mismo tiempo),
- 9 de cada 10 escuelas públicas no dispone de agua potable ni de alcantarillado,
- 1 de cada 2 escuelas no tiene energía eléctrica,
- el 60% de los hogares encuestados (en la Encuesta de condiciones de vida de 1998), tenían como jefe a una persona que no había superado la primaria. En el área rural, el porcentaje ascendió al 85.3% y al 91.4% de los hogares con jefa mujer. El 32.3% de estos últimos hogares, no tenía ninguna instrucción),
- el número promedio de años de escolaridad a nivel nacional es de 6.7 años, esto es apenas han concluido la educación primaria, pero en el campo, el promedio es de 3.9 años,
- El analfabetismo funcional (instrucción inferior a tres años de primaria) es del 25% a nivel na-

cional, pero en Chimborazo, el analfabetismo funcional de las mujeres asciende al 65%.

En lo que corresponde a la salud, según el último censo de población de 1990,

- el 45.1% de los niños sufren de desnutrición crónica, cifra que supera el 60 y hasta el 70% de los niños de los cantones de la sierra, con mayoría de población indígena,
- La tasa de mortalidad infantil promedio a nivel nacional, ascendió a 53.2 por mil niños nacidos vivos, pero en las provincias de Chimborazo, Cañar y Cotopaxi, con mayoría de población indígena, la mortalidad infantil supera los 100 por mil niños nacidos vivos.

Gobierno traslada deudas de ex-accionistas bancarios a la población

Mediante las transferencias en efectivo (US\$ 155 millones), mediante la emisión de bonos (US\$ 811 millones), y mediante la contratación de crédito externo, para utilizar dichos recursos en la devolución de depósitos a los clientes perjudicados por los bancos en manos de la AGD, el Estado se ha venido haciendo cargo de la deuda de los ex-accionistas de los bancos cerrados con los depositantes y trasladando su costo a la población, en forma inmediata (por las transferencias en efectivo), o en cuotas que se irán cargando a la población en los próximos años. En efecto, mientras la deuda externa contratada para

devolver depósitos de bancos cerrados aumenta el saldo de la deuda externa; la emisión de bonos del Estado, aumenta el saldo de la deuda interna. La deuda externa y la deuda interna tienen que ser servidas en los próximos años, esto es se tiene que pagar los intereses y las amortizaciones respectivas, y en consecuencia, el Estado cobrará su costo a la población, vía aumento de los ingresos (inflación) o vía contracción del gasto (recesión y/o deterioro de los servicios sociales). En los dos casos, se deterioran las condiciones de vida de la población.

Ex-accionistas de bancos cerrados endosaron los pasivos, pero conservan la propiedad sobre los activos

Los ex accionistas de los bancos cerrados, que concentraron el crédito de dichos bancos, -concedido en base a los depósitos recibidos del público-, en sus empresas vinculadas, continúan sin embargo, siendo los dueños de las empresas vinculadas y no han sido afectados, a pesar de las evidencias encontradas del manejo fraudulento realizado de los recursos del público. Los accionistas bancarios están logrando de esta manera, trasladar sus deudas a los ecuatorianos, con la intermediación del Estado, mientras conservan todavía la propiedad de los activos, esto es de las empresas vinculadas que se beneficiaron del crédito concedido en base a los ahorros de los depositantes perjudicados.

TRASLADAR LOS PASIVOS A LA POBLACION, Y CONSERVAR EN SU PROPIEDAD LOS ACTIVOS, CON LA INTERVENCION DEL ESTADO, TRANS-

FORMADO EN ESTADO DE BIENESTAR PARA BANQUEROS, ESE SERIA EL MECANISMO DEL ATRACO DEL SIGLO QUE DEBEMOS IMPEDIR QUE SE CONSUME, DADA LA MAGNITUD DEL COSTO QUE HA TENIDO HASTA AHORA Y LOS RIESGOS POTENCIALES DE QUE SIGA CRECIENDO.

Evidencias de manejo corrupto de bancos cerrados, en manos de sus accionistas y en manos del Estado

El Estado está asumiendo los pasivos de los bancos cerrados, a pesar de las evidencias encontradas por la propia Superintendencia de Bancos, del manejo corrupto realizado de los recursos del público por los bancos cuando se encontraban en manos de sus accionistas, y también cuando pasaron a manos de la AGD.

El caso del Filanbanco, es uno de los ejemplos. Sus accionistas (Familia Isaías), según los reportes de la Superintendencia de Bancos, antes de entregar al banco quebrado a la AGD, habrían reestructurado créditos de 36 empresas pertenecientes a dicha familia, con plazos especiales, de 2 a 7 años, intereses subvencionados y denominados en sucres, en un momento de acelerada devaluación de la moneda. Se registró el caso de 9 empresas, que recibieron créditos sin intereses y a 7 años plazo. El monto de esos créditos, entre enero del

98 y febrero del 99, habría ascendido a 64.062 millones de sucres y 62.8 millones de dólares. Según la Superintendencia de Bancos, "Filanbanco dio a la firma Hartigui, el 18 de noviembre de 1998 (12 días antes de pasar a la AGD), 2.164 millones de sucres a 8 años, pagadero semestralmente, con cero de interés"⁵

Aún después de entregar dichos bancos a la AGD, sus administradores de turno, continuaron despilfarrando los recursos, como se demostró en el caso del mismo Filanbanco, con el uso y abuso de los certificados de depósito reprogramados⁶. Las pérdidas derivadas del mal manejo de dichos bancos en manos de la AGD, no han dado lugar a sanciones para sus responsables, pero si han continuado recibiendo recursos financieros del Estado, como los US\$ 300 millones con que el Estado capitalizó al Filanbanco.⁷

La magnitud del monto de recursos transferidos ya al sistema bancario por el conjunto de la población, transforma en una prioridad la investigación sobre el manejo de la crisis financiera desde sus inicios, para asignar responsabilidades a los causantes de su profundización, desde el Banco Central, la AGD, el Ministerio de Finanzas y por supuesto los propios accionistas y administradores de los bancos cerrados y en manos de la AGD. La recuperación de la

5 Ver: Filanbanco: la cartera vencida pesa. La AGD no tiene una estrategia para cobrar las deudas. EL COMERCIO, Jueves 4 de Enero del 2001, B1.

6 Ver: Manual sobre el uso y abuso de los CDR. EL COMERCIO, Domingo 12 de Noviembre del 2000, C1

7 Filanbanco fue capitalizado los primeros días de enero del 2001.

cartera de los bancos en manos de la AGD, y la recuperación de los créditos concedidos por el Banco Central, la AGD y el Ministerio de Finanzas a los banqueros corruptos, es una prioridad nacional, para impedir que se consume el que constituiría el atraco del siglo, con su secuela de empobrecimiento no solo de ésta, sino de varias generaciones.

Cartera de bancos cerrados

La cartera total de crédito de los bancos cerrados ascendería a 3.800 millones de dólares, el 62% de la cual, esto es US\$ 2.350 millones, se encuentra concentrada en 527 clientes con deudas superiores a un millón de dólares cada uno, de los cuales habrían 120 grandes deudores que se niegan a pagar sus deudas, según la afirmación del Asesor del Banco Mundial en reestructuración de deudas.⁸

La elevada concentración del crédito en empresas vinculadas a los ex accionistas de los bancos, es una característica de la crisis financiera en el Ecuador, que muestra que son muy pocas familias las que se han beneficiado de los créditos concedidos por el sistema bancario. El sistema financiero ha venido funcionando como un mecanismo de transferencia de los ahorros desde los pequeños y medianos ahorristas hacia

los grandes inversionistas, esto es como un mecanismo de concentración del ingreso. Los pequeños y medianos productores del campo y de la ciudad, no han tenido en general acceso al crédito.

El 23 de Abril, ha sido fijada como la fecha tope para lograr acuerdos de reestructuración de la cartera de crédito de los bancos cerrados. Este proceso requiere de la participación y vigilancia ciudadana, para impedir que el Estado continúe haciéndose cargo de las deudas, cuyo perdón, solo beneficiará a una cuantas familias, a costa de perjudicar a las mayorías empobrecidas. Como un funcionario del propio Banco Mundial lo afirma, hay que recuperar los créditos de los bancos cerrados, porque de lo contrario, "se quitaría educación a 100 niños, o servicios de salud a 1000 ciudadanos"⁹. Todo lo que los deudores no paguen, será pagado por los más pobres, esto debemos tenerlo bien claro.

El deterioro de las condiciones de vida, afecta la productividad y en consecuencia la competitividad, el talón de Aquiles de la economía ecuatoriana.

Pérdida de competitividad

Mientras los trabajadores no lograron conservar el poder adquisitivo de sus ingresos aún después de la dolarización, los empresarios que producen en

8 Ver: Gerald Meyerman, Asesor del Banco Mundial en el Plan de reestructuración de deudas de las empresas con la banca del país. "120 grandes deudores no pagan". ENTREVISTA, EL COMERCIO, Martes 13 de Marzo del 2001, p. B1.

9 Ver: "120 grandes deudores no pagan", Entrevista a Gerald Meyerman, Asesor del Banco Mundial en el Plan de reestructuración de deudas de las empresas con la banca del país". EL COMERCIO, Martes 13 de marzo del 2001. p. B1

el mercado interno, vieron, como resultado de la inflación en dólares, erosionarse rápidamente la competitividad de sus productos, frente a los productos importados.

Los productores locales han perdido competitividad frente a los productores del resto del mundo, en el año 2000, debido a las siguientes razones:

1. Que los costos de producción dentro de las fronteras del Ecuador, crecieron mucho más -inflación del 91%- que los costos de producción en el resto del mundo - inflación de 3.4 % en Estados Unidos, y de 10% en promedio en América Latina,
2. Que las tasas de interés locales continúan muy por encima de las internacionales, (15.99% de la activa referencial, mientras la máxima convencional es del 24.96% en Ecuador, a las cuales hay que añadir las comisiones, frente a una tasa PRIME de 8.5 % en Estados Unidos, y una tasa LIBOR, de 5.05% en Londres,
3. Debido al retraso tecnológico, agravado por la caída de la inversión sobre todo de la inversión pública, que continuará, por cuarto año consecutivo en el año 2001, de acuerdo con el Presupuesto del Estado aprobado; y,
4. Debido a la contracción del gasto en educación, salud y en desarrollo agropecuario, deteriorándose en consecuencia estos servicios, y agudizándose la distancia entre el nivel de educación y

salud de la población ecuatoriana - mano de obra -, frente a los niveles de formación y de salud de los recursos humanos de los países competidores.

La pérdida de competitividad de los productores locales, constituye el mayor riesgo de la dolarización, más aún en condiciones en que los demás países, no dolarizados, conservan la facultad de devaluar sus signos monetarios nacionales. Si al efecto de la inflación que ha incrementado los costos de producción locales mucho más que en los demás países de América Latina, se sumaría el efecto de una devaluación de cualquiera de las monedas de esos países, los productores locales serían simplemente desplazados del mercado y automáticamente lanzados a la desocupación sus trabajadores. Existe también el riesgo de que la baja productividad de los productores locales, trate de ser compensada con salarios más bajos, esto es con pobreza.

La dolarización podría dar lugar a un éxodo de empresas para relocalizarse en países de menores costos de producción, en un fenómeno similar al que ya se ha venido registrando en Argentina, como resultado del efecto de la convertibilidad -patrón monetario menos extremo que la dolarización-. El éxodo de empresas provocaría pérdida de empleos y pérdida de capacidad productiva local, efectos exactamente contrarios a los que los partidarios de la dolarización anunciaban en sus inicios, esto es generación de empleo y aumento de la capacidad productiva local.

Dolarización favorece las importaciones y la generación de empleo en los países de origen de dichos productos

La dolarización, en las condiciones de libre ingreso de productos importados vigente, favorece en consecuencia las importaciones que se han abaratado frente a la producción local, constituyendo un estímulo a la producción, a la inversión y a la generación de empleo, fuera de las fronteras nacionales. El estímulo a las importaciones es un efecto que también tuvo la apertura comercial unilateral, aplicada por los países de América Latina, como parte de las reformas estructurales impulsadas bajo los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional desde fines de los años ochenta.

Las crisis financieras registradas en los años noventa, como la crisis mexicana de fines de 1994, la crisis asiática de 1997, la crisis rusa de 1998 y la crisis que en diferentes proporciones enfrentaron los países de América Latina en 1999, que en casos como el ecuatoriano, aún no han sido superadas, fueron acompañadas de devaluaciones de las monedas nacionales de magnitudes considerables. Estas devaluaciones mejoraron la competitividad de los productos locales de los países cuya moneda se devaluó, encareciendo las importaciones, permitiendo una corrección del déficit en la balanza comercial que siguió a la liberalización comercial, transformándolo incluso en superávit, debido al incremento de los ingresos por exportaciones, mientras se comprimían o crecían más lentamente las importaciones.

La devaluación constituye entonces la última medida al alcance de los países de fronteras abiertas a las importaciones, que les ha permitido en forma temporal, aumentar sus exportaciones, mientras el efecto de la inflación que normalmente sigue a una devaluación, iguale los precios locales a los internacionales.

La dolarización elimina estos espacios temporales de mejoramiento de la competitividad de los productores localizados en los países en desarrollo, que eran posibles debido a la devaluación monetaria, obligándolos a competir en adelante, únicamente en base a productividad con los productores de terceros países.

A manera de conclusión

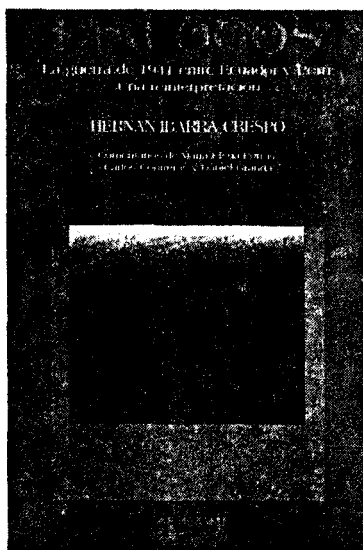
Pérdida de poder adquisitivo de los ingresos de las familias, pérdida de competitividad de los productores locales, transferencias masivas desde el Ministerio de Finanzas a los banqueros, transformándose en prestamista de última instancia, función que comparte con el Banco Central, dando como resultado la sustitución de la devaluación -que se debía a la emisión inorgánica del Banco Central-, por la inflación y/o la recesión, debido al financiamiento del déficit fiscal, resultante de las transferencias del Estado hacia el sector bancario privado para cubrir sus déficit. Estos han sido los resultados del primer año de dolarización.

PUBLICACIÓN CAAP

Diálogos

LA GUERRA DE 1941 ENTRE ECUADOR Y PERU Una reinterpretación

Hernán Ibarra



El 26 de Octubre de 1998 se firmó el Acuerdo de Paz con el Perú. Este importante hecho histórico, más allá de generar opiniones controversiales, apuntó a cerrar la “herida abierta” instaurada desde inicios de nuestra era republicana.

Para algunos, el acontecimiento supondría la pertinencia de reescribir la historia, para otros, más académicos, se trata de responder a una demanda nacional por conocer aspectos claves de la vida e identidad nacional. En ese sentido, el trabajo de Hernán Ibarra “

La Guerra de 1941 entre Ecuador y Perú: una reinterpretación”, aborda en su análisis la problemática de la construcción inacabada del Estado ecuatoriano y los contextos regionales que actuaron en esa compleja coyuntura.